



Municipalidad de Masaguara



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

CONSTANCIA

El Suscrito Director municipal de Justicia por medio de la presente hace: CONSTAR: que durante el mes de Octubre extendió 40, cartas de venta herrada y no venteadas.

FECHA	NOMBRE	DESCRIPCION	TASA	TOTAL
De 05 al 30 de Octubre 2020	Cartas de venta de ganado vacuno y caballar	Extensión de 40, cartas de venta de ganado vacuno y caballar, herradas y no venteadas	35.00 c/u	1,400.00

Y para los fines legales que estime conveniente firmo la presente a los 17 días del mes de Diciembre del año 2020.



José Alfonso Reyes
Director Municipal de justicia